

7. EQUIPAMIENTOS

7.1. PLAZA DE MERCADO

Localizada en el centro de la ciudad entre las calles 13 y 14 y las carreras 3 y 3ªA (calle de los plátanos, ocupa un área de 3.343,5 M² aproximadamente, linda al sur con la calle de los plátanos, al oriente con la Iglesia Central calle 14 de por medio, por el Norte con el Banco de Colombia, carrera 3ª. de por medio y al oeste con centro y locales comerciales; sus accesos se efectúan por cuatro(4) estrechas puertas de acceso enmarcadas inconvenientemente con construcciones de uso mixto. (Ver Gráfico 1 de localización).

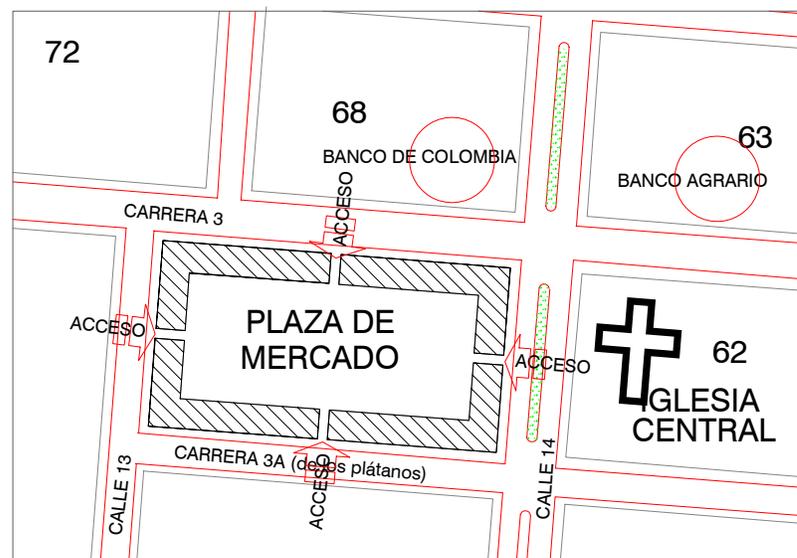


Gráfico 1. Entorno Urbano - Plaza de Mercado

En su interior se alojan casetas y puestos en madera y zinc, distribuidos en grupos por secciones así: Verduras, Frutas y Granos; Venta de bebidas alcohólicas y bares; Fresquerías y Jugos; Restaurantes y Cafeterías; Carnicerías (famas) y pescaderías, talleres de reparaciones varias, panaderías, zapaterías y peluquerías.

No existe una buena área de descargue (se efectúa sobre las vías), y la recolección de desechos sólidos es inadecuada.



Fotografía 1. Aspecto interior de la Plaza de Mercado. Puerto Boyacá.

Su infraestructura es mala, (8) sanitarios, (1) tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 20.000 Litros. Por las propias razones de su actividad y la falta de cultura ciudadana, es uno de los focos principales de contaminación por desechos, ruido y visual, a la vez de invasión el espacio público en sus alrededores.

Actualmente se lleva a cabo una remodelación a su interior, no obstante, existe descontento de sus copropietarios y en general se plantea que su reubicación sería más conveniente. En la propuesta del plan se presenta una estrategia para este efecto.

7.2. CEMENTERIO

Localizado en la intersección de calle 14 con la Avenida Puerto Niño, corta el flujo de una vía de importancia con buenas especificaciones, como lo es la calle 14.

Tiene un área de (11.375 M²); tiene una capacidad para albergar (3.792) extintos; el índice de mortalidad es de (0,62%) lo que equivale a (207) defunciones/año; esto quiere decir que al área ocupada por año es de (373 M²) lo que le augura una vida útil restante de 30 años.



Fotografía 2.
Portada del Cementerio
Central, sobre la calle 14.

Su inadecuada implantación se debe fundamentalmente a que los predios inmediatos (vecinos) son de uso residencial, con actividades incompatibles con las del culto religioso (obsérvese la inmediatez de las viviendas en el registro fotográfico).

Este tipo de estructura es uno de los usos más difíciles de localizar en las ciudades.

Dadas sus características físicas e higiénicas y sus repercusiones psicológicas se ha convertido en un uso "indeseable" para los propietarios de las áreas vecinas.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de requerimientos Urbanos¹, otras normas sobre aspectos físico-constructivos de los cementerios son:

- ☑ Distancia máxima con relación al perímetro urbano: cinco kilómetros.
- ☑ Aislamiento (perimetral) con relación a construcciones vecinas: mayor de 30 metros y tener zonas arborizadas.
- ☑ Condiciones ambientales: Se debe ubicar fuera del núcleo habitacional, hacia abajo y a sotavento, en un lugar soleado. En Terreno plano o levemente ondulado, con pendientes inferiores al 15% en todos los casos.
- ☑ Suelos fácilmente excavables, de arcilla, arena o similar. El terreno no debe estar expuesto a hundimiento o inundaciones.
- ☑ Nivel freático (profundidad de agua subterránea), debe ser mayor a 2.5 metros.

Debido al conflicto que presenta con la intersección de la vía, se propone en el plan un tratamiento para resolver sus contradicciones con el uso del suelo.

¹ Departamento Nacional de Planeación DNP

7.3. IGLESIAS (CULTOS RELIGIOSOS)

Existen (10) iglesias que practican diferentes cultos religiosos, dentro de las que se destaca la Iglesia San Pedro Claver (Fotografía No. 8), estas se localizan como sigue:



Fotografía 3.
Portada de la Iglesia San Pedro Claver, Principal centro de culto religioso en la cabecera.

Tabla IV- 1. Sedes de los Centros de Culto Religioso

Identificación	Localización
Iglesia San José Obreros	Calle 28 # 3-54
Iglesia Cristina	Carrera 3 # 22-60
Iglesia Pentecostés	Carrera 2 # 16-09
Iglesia San Pedro Claver	Calle 14 Carreras 3 y 3 ^a
Iglesia Cristo Rey	Carrera 4 # 4-36
Iglesia Pueblo Yana	Carrera 4 # 11-44
Centro Evangelístico	Carrera 5 # 5-45
Movimiento Agnóstico	Carrera 7 # 18-02
Iglesia Cuadrangular	Carrera 4 # 22-22
Centro Evangelístico	Carrera 5 # 17-21

7.4. PARQUES



Fotografía 5. Acceso principal - Parque Jorge Eliécer Gaitán

El Parque "*Jorge Eliécer Gaitán*" cuanta la historia y el progreso del Puerto; por el se ha cruzado las conquistas y luchas del pueblo porteño, su transformación añora la misma transformación del hombre Puertoboyacense; es su hito y su construcción, sus cambios son el sentir del pueblo.

Los parques son centro de reunión y esparcimiento de la población, a ellos se llega con el ánimo de disfrutar de un ambiente limpio, y trata de congraciarse al ciudadano con la ciudad; en el municipio se puede disfrutar de estos pulmones ecológicos en el parque "*Jorge Eliécer Gaitán*".

Desafortunadamente este espacio público por excelencia, ha sido objeto del flagelo de "invasores", que mercadean con toda clase de productos, hecho este, del que se usufructuaron y cohonestaron administraciones anteriores, permitiendo que hoy se haya convertido en el más extenso orinal a espacio abierto de Puerto Boyacá.

Con juegos infantiles ya bastante deteriorados que se ubican sobre el costado oeste, frente al palacio de justicia, se enmarcan en ya no tan pequeños toldos de venta de jugos y licores con muy poca higiene, lo que desdice de su principal actividad. Su inminente recuperación se plantea como una acción prioritaria en el documento de la Prospectiva.

Existen otros pequeños parques en la ciudad, como son el de la Policía, el parque de Omimex, el parque del barrio La Paz, pero ninguno con la trascendencia y magnitud del "*Jorge Eliécer Gaitán*". Estos parques se describieron en el capítulo IV de Espacio Público.

7.5. HOSPITAL

El "*Hospital José Cayetano Vásquez*", Ubicado en la zona urbana del municipio de Puerto Boyacá, es una Empresa Social del Estado; dependiente financieramente de la Secretaría Departamental de Salud, centro hospitalario de segundo nivel.

Este hospital presta sus servicios a la comunidad en el área de consulta externa, cirugía ambulatoria y atención intra hospitalaria de acuerdo a su nivel.



Fotografía 6. Fachada de Acceso al Hospital José Cayetano Vásquez.

Atiende a la población rural y urbana en medicina general especializada, en casos más delicados se remiten a otras ciudades como Medellín, Bucaramanga o Bogotá D.C.

7.6. MUELLES



Fotografía 4. Puerto de las Lanchas

El conocido muelle de los Jhonsons, donde atracan las pequeñas embarcaciones, otrora símbolo de la navegación por el río Magdalena, ya no posee la actividad fluvial de entonces.

Puede observarse la escasez de público que en poco número se concentra en los negocios de bebida que lo enmarcan.

Al igual que este, existe el muelle de los pescadores en iguales condiciones; describen la pérdida de la influencia económica que generaba el río sobre los pobladores del puerto. En la propuesta del plan se desarrollan estrategias para recuperar este importante enclave de la economía local.

7.7. ESTADIO MUNICIPAL

Es el sitio con que cuenta el municipio para las reuniones masivas, se encuentra ubicado en el sector Norte centro de la cabecera.

En Puerto Boyacá hay una gran afición por el fútbol y buenos equipos que compiten con otros del departamento y la región; funciona como un espacio público cerrado, al cual se controla la entrada en eventos de gran importancia.

Con una capacidad aproximada de 3.000 personas. Posee una excelente iluminación, lo que facilita encuentros y actividades lúdicas nocturnas.

7.8. DIAMANTE DE SOFTBALL JUAN PAZ

Está ubicado en el sector sur-oriental de la cabecera municipal en el sector de Asofamilias.

En el puerto existe un gran entusiasmo por el softball se disputa con equipos de buena competitividad entre departamentos y con la misma región; funciona como un espacio público cerrado y una capacidad de unas 3.000 personas en graderías de aluminio de sistema portátil; posee iluminación propia.

7.9. COLISEO CUBIERTO

Localizado en el sector 4, barrios El Divino Niño y Brisas del Magdalena, Frente al Colegio San Pedro Claver entre las calles 18 y 19 y las carreras 7ª y 8ª. Ocupa un área de (25x50 M²), Falta la colocación de la cubierta, en él se esperan las prácticas de diferentes disciplinas.

7.10. OTROS

7.10.1. CÁRCEL

Localizada al Sur occidente de la zona urbana, entre los barrios Torcoroma y El Paraíso.

Físicamente cuenta con una infraestructura con capacidad para albergar (100) reclusos, no presenta problemas de hacinamiento, puesto que nunca ha llegado a tener más de noventa reclusos.

7.10.2. HOTELES

Se identificaron en la ciudad (41) hoteles de los cuales (11) se encuentran inscritos en la Cámara de Comercio. Se hallan principalmente concentrados en el centro del suelo urbano (Ver mapa MCU-04)

7.10.3. ESCUELAS Y COLEGIOS

Tabla IV- 2. Establecimientos Educativos en el Municipio de Puerto Boyacá, 2002

Zona	Público		Privado	
	Escuelas	Colegios	Escuelas	Colegios
Urbana	6	4	2	1
Rural	44	4	-	-

En el área urbana hay un número mayor de participación del sector público la igual que en el área rural.

Fuente: Secretaría de educación Municipal, 2002

Las instituciones educativas se encuentran distribuidas por el territorio tanto urbano como rural (ver mapa MCU-04 y MCR-03).

7.10.4. INDUSTRIAS.

La contaminación Industrial no presenta altos niveles representativos, ante el escaso desarrollo que la misma tiene.

Aunque los problemas generados obedecen en gran parte a la falta de instrumentos normativos, jurídicos y técnicos que permitan la aplicación eficiente de la reglamentación vigente de usos del suelo, como ocurre con el abuso del espacio público (especialmente por talleres de vehículos que utilizan sustancias inflamables o explosivas), en las emisiones de partículas de cemento y caliza de las bloqueras y prefabricados, o los establecimientos que producen contaminación ambiental acústica, malos olores, tales como: Las micro industrias de sub-productos lácteos, micro empresas manufactureras, con algunos residuos de cromo, mercurio etc.

No obstante, el propósito de la actual administración es relocalizar los talleres e industrias emisoras de cualquier tipo de contaminación, que hoy día son incompatibles con otras actividades, especialmente con la vivienda. Este aspecto se trata en el documento Prospectivo.

7.10.5. ESTACIÓN DE POLICÍA

Localizada en la carrera 1 # 8-04(Ver mapa MCU-04), tiene un área aproximada de (620) M². Cuenta con equipos de comunicaciones en VHF y UHF punto a punto; tienen (50) miembros en servicios permanentes; para prestar la seguridad ciudadana en la zona urbana y rural.

TABLA DE CONTENIDO

<u>7.</u>	<u>EQUIPAMIENTOS</u>	<u>696</u>
7.1.	PLAZA DE MERCADO.....	696
7.2.	CEMENTERIO.....	697
7.3.	IGLESIAS (CULTOS RELIGIOSOS).....	699
7.4.	PARQUES.....	700
7.5.	HOSPITAL.....	701
7.6.	MUELLES.....	702
7.7.	ESTADIO MUNICIPAL.....	702
7.8.	DIAMANTE DE SOFTBALL JUAN PAZ.....	703
7.9.	COLISEO CUBIERTO.....	703
7.10.	OTROS.....	703
7.10.1.	CÁRCEL.....	703
7.10.2.	HOTELES.....	703
7.10.3.	ESCUELAS Y COLEGIOS.....	703
7.10.4.	INDUSTRIAS.....	704
7.10.5.	ESTACIÓN DE POLICÍA.....	704